

RAD (2018-090): EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA (C.G.P. sistema oral)  
DEMANDANTE: FINANCIERA COMULTRASAN (NIT: 804009752-8)  
APODERADO: MELISA VASQUEZ ARGUELLO  
DEMANDADO: NINI JOHANA CASTAÑEDA MENDIETA (C.C. No. 37760629) Y  
JAIRO LIZARAZO (C.C. No. 5726688).

Pasa al despacho de la señora juez, informando que se debe reprogramar audiencia para el 12 de febrero de 2021, pero la jefe de despacho se encuentra en cita medica, para es dia, por lo cual debe reprogramarse nueva fecha Provea.

Rionegro (S), febrero 11 de 2021

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ  
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
Rionegro (S), once de febrero de dos mil veintiuno

Visto el memorial que antecede, y teniendo las circunstancias antes mencionadas, se reprogramara la audiencia dentro del presente proceso para el día dieciséis (16) de febrero de 2021 a las tres de la tarde (3:00 p.m.)

NOTIFIQUESE.

  
ROCIO ASTRID TRUJILLO DE PEÑA  
JUEZ